

**CENTÉSIMACUADRAGÉSIMAOCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.

Lunes 21 de abril de 2025

Presidente: Doy la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria de nuestra sociedad.

Siendo las 11:31 horas, en nombre de Dios se abre la sesión y dejo la palabra al señor Gerente don Mauricio Maurel Tassara, quién actuará como secretario en esta Junta.

Gerente: Muy buenos días Sres. Accionistas. De acuerdo con las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su reglamento, el Valparaíso Sporting Club S.A. publicó con fechas 04, 11 y 16 de abril las citaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas en el diario electrónico "El Mostrador.cl", al igual que el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el día 11 de Abril de 2025.

Además, se enviaron oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero la Memoria anual y citación para la Junta General Ordinaria, así como la citación a los señores accionistas. El Valparaíso Sporting Club S.A., en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, también puso a disposición de los accionistas la Memoria Anual en el sitio web www.sporting.cl.

a) **Gerente:** Tienen derecho a participar en esta junta, los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta, es decir, al 16 de abril del presente año.

b) **Gerente:** Por último, encontrándose representadas 4.053 acciones de un total de 6.400 que constituye el capital de la sociedad, lo que da un porcentaje de 63,33 %, se cumple con el quórum necesario para sesionar.

Presidente: Teniendo en cuenta lo señalado por el Gerente General y en conformidad al Artículo N° 33 de los Estatutos Sociales y al Art. 61 inciso primero de la Ley N° 18.046, declaro constituida la presente Junta Ordinaria de accionistas.

En primer término, corresponde a los presentes pronunciarse sobre la aprobación del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada con fecha 22 de abril de 2024. Para tales efectos propongo a la Asamblea que ésta sea aprobada obviando su lectura, dado que se encuentra debidamente firmada por el secretario de actas y los accionistas señores Miguel Herane E., Jaime Varas C. y Ernesto Cisternas L., quienes, habiendo sido designados por la junta, procedieron a su suscribirla no teniendo observaciones a su texto.

Se da por aprobada por los accionistas presentes el acta de la Junta Ordinaria 2024.

Presidente:Corresponde a continuación a la Asamblea pronunciarse sobre cada uno de los temas incluidos en la citación a esta junta de Accionistas:

1. MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Someto ahora a la consideración de la asamblea, la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2024 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del mismo año, los que han sido verificados por la firma auditora externa Nattero, cuyo informe se encuentra disponible para los señores accionistas.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre los estados financieros y se solicita la aprobación de estos.

No habiendo observaciones,se dan por aprobados la Memoria y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024. El capital pagado actual de la sociedad asciende a \$4.715.348.000-

Presidente: Dentro del contexto de la aprobación de la Memoria anual y Estados Financieros, me voy a referir a los números contenidos en ella en términos generales y segregado por las distintas áreas de negocio de la sociedad, siendo para el negocio hípico, el año 2024 fue muy complejo, con una baja en las apuestas en toda la industriaHípica, las que alcanzaron un total de 187 mil millones de pesos, en comparación a los 202 mil millones del año 2023.

Es importante destacar que en el año 2024 realizamos 80 reuniones con la participación de 11.798 ejemplares en 1.062 carreras, versus el año 2023 donde se efectuaron un total de 82 reuniones, con 12.645 participaciones y un total de 1.178 carreras. Estas 116 carreras menos, realizadas el 2024, impactaron en los ingresos y en la baja de las apuestas, lo que generó que la actividad hipica haya sido deficitaria. Todo esto, en un contexto donde el negocio hípico presentó un sustento importante en el negocio internacional, lo que sirvió en parte para amortiguar en parte la caída en las ventas en lo nacional.

Por otro lado hemos logrado incorporar plataformas de apuestas del extranjero que se suman a nuestro pozo, que representan entre un 7 al 8% del juego nacional. Sin embargo el mercado local, donde está el grueso de las apuestas, se ha visto muy golpeado, donde hay una contracción de la economía y competencia importante de las plataformas de internet y casino, donde la hipica debe competir con ellas.

Para lograr sustentar el negocio hípico, es fundamental el crecimiento del mercado local, el cual como he dicho, se ha visto fuertemente impactado.

Hay que destacar que, hace muchos años, este directorio tomó la decisión de diversificar la matriz de negocio de la Sociedad y en términos prácticos, ha desarrollado con mucha fortaleza el negocio de los eventos a través de la habilitación de dos centros de eventos localizado en nuestro edificio. En paralelo tenemos los espacios para eventos masivos y que están en el centro del ovalo. Adicionalmente, es importante destacar todo lo relacionado a la venta del área inmobiliaria, como son Gimnasio, Centro Deportivo y otros ingresos, todo lo cual se han generado ingresos importantes.

Lo destacable, es que contamos con una estructura diversificada que nos permite enfrentar estos cambios, apoyando nuestra principal actividad que es la hipica. El detalle de cada una de las actividades, los accionistas pueden revisarlo en la Memoria de la sociedad.

Por otra parte, es importante hacer presente, la entrada en vigencia de la ley N° 21.595 sobre delitos económicos, la que incluyó la modificación de la ley 20.393 sobre la responsabilidad penal de personas jurídicas, donde la sociedad implementó todo un plan, de forma de dejar la sociedad al día en estos temas y así estar en condiciones de prevenir eventuales delitos económicos, tarea que se desarrolló con una intensa labor por parte de la administración.

No habiendo consultas de la marcha de la sociedad, se pasa al siguiente punto.

El accionista y director Sr. Eduardo Dib hace mención de la importancia para la empresa y para la ciudad de Viña del Mar, de la consolidación del evento Fiestas Patrias, el cual se desarrolla cada año en dependencias de Sporting.

2. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

Presidente: Procederemos ahora a designar Auditores Externos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, el Directorio del Valparaíso Sporting Club S.A., ha resuelto proponer la designación en calidad de auditores externos de la compañía, a la empresa de auditoría Nattero SPA, teniendo para ello los siguientes fundamentos:

- Se trata de una de las firmas de Servicios Profesionales de auditoría ampliamente reconocidas en la región.
- Ofrece honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas y cuenta con un equipo profesional sólido apto para prestar un servicio de excelencia.
- Costo propuesto Nattero Auditores.: UF 650.

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativa a la propuesta anterior, la designación de la empresa auditora KPMG, empresa que también cumple con los parámetros y perfiles requeridos, pero su costo es mayor: UF 1.050.

3. DESIGNACIÓN DE INSPECTORES DE CUENTAS.

Presidente: Ahora corresponde designar a los señores Inspectores de Cuenta Titulares y Suplentes, ofrezco la palabra a la Asamblea:

Se designa a los señores:

- a) Werner Lewysohn P.
- b) Rodrigo Pérez G.

Inspectores de Cuentas Suplentes:

- a) Gaston Hidalgo

4. PRONUNCIARSE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Presidente: Corresponde ahora pronunciarse sobre la distribución de utilidades del ejercicio.

El Directorio quiere proponer a la Junta de accionistas, la distribución de un dividendo correspondiente al 34,5% de la utilidad neta de la Sociedad, que asciende a \$20.000 por acción con cargo al resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, el cual se pagará el día 22 de mayo del año en curso.

Si existe algún accionista que desee hacer alguna pregunta ofrezco la palabra.

ACUERDO: Se aprueba la distribución de un dividendo correspondiente al 34,5% de la utilidad neta de la Sociedad, que asciende a \$20.000 por acción con cargo al resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, el cual se pagará el día 22 de mayo del año en curso.

5. DETERMINACIÓN PERIÓDICO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD.

Presidente: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 18.046 y Artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Junta debe designar un periódico de la zona, donde debe efectuarse las publicaciones para las convocatorias de las próxima Junta de Accionistas y Balances.

Propongo designar al Diario electrónico El Mostrador.cl por habitualidad de publicación en los últimos 10 años el cual tiene un valor de \$ 415.000 más IVA.

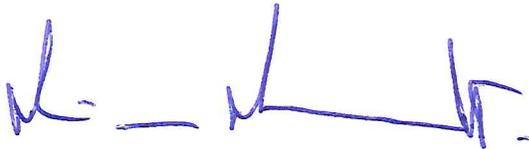
6. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS GENERAL QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, LA LEY Y SU REGLAMENTO, SEA DE COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Presidente: Corresponde también designar a 3 accionistas para firmar el Acta de la presente Junta de Accionistas.

Se ofrece nuevamente la palabra a los señores accionistas:

ACUERDO: Se designa a los señores Hugo Ferrada, Rodrigo Pérez y Giorgio Peirano.

Después de ofrecer la palabra y no habiendo otros asuntos que tratar ni más consultas de los señores accionistas, el Presidente agradece en nombre del Directorio, su presencia y la colaboración recibida, procediendo a levantar la sesión a las 11:58 horas.



MAURICIO MAUREL TASSARA
Gerente General



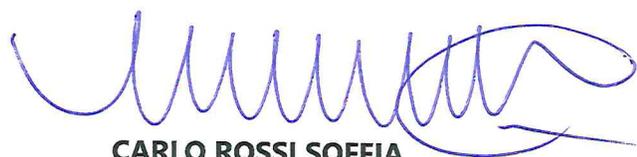
HUGO FERRADA OLATE
Accionista



RODRIGO PEREZ GALLEGUILLOS
Accionista



GIORGIO PEIRANO FIGUEROA
Accionista



CARLO ROSSI SOFFIA
Presidente Directorio